



ACTA DE CABILDO 77
SESIÓN EXTRAORDINARIA 52
FECHA 26 DE AGOSTO DE 2026

En la ciudad de Juchipila, estado de Zacatecas, el día 26 de agosto de 2026, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Extraordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación legal del Quórum.
- 3.- Instalación legal de la Sesión.
- 4.- Lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 17 de agosto de 2026.
- 5.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la Regularización de la basificación de la trabajadora C. ANGELICA ESPERANZA JIMENEZ CALDERA quien acredito el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener una plaza de base, habiendo cumplido los tres años de antigüedad requeridos el día 16 de julio del año 2026; por lo que en su caso, la plaza de base comenzara a surtir efectos a partir de la presente sesión de Cabildo, lo anterior con fundamento en el artículo 136 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y en las Reglas de Contratación y Basificación vigentes.

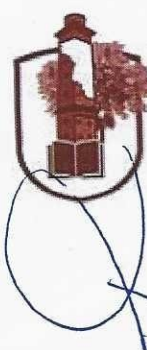
Para basificación deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- a) Acreditar una antigüedad mínima de tres años
- b) No haber sido sancionado mediante acta de investigación administrativa, por causa grave en los últimos años.

6.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la designación del C. Luis Fernando Ramírez Benítez como Encargado Provisional de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, quien ejercerá las funciones inherentes a dicha Dirección durante el periodo que determine el Ayuntamiento, en tanto se realiza, en su caso, la designación del titular correspondiente; lo anterior, con fundamento en los artículos 95, 96, 99, 114, 115, 116 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como en las disposiciones reglamentarias municipales aplicables.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la recontractación por tres meses a partir del 01 de septiembre del 2026 al 30 de noviembre del 2026, quienes ya vencieron su relación laboral, con periodo del 01 de junio del 2026 al 31 de agosto del 2026, del personal que a continuación enlisto:

NOMBRE	AREA LABORAL
PEDRO HARO HUERTA	VELADOR NOCTURNO PRESIDENCIA MUNICIPAL
YANETH RAMOS RODRÍGUEZ	OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
JOSÉ ROBERTO CASILLAS GONZÁLEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA OME CON LA S.R.E.
YAZMIN ULLOA MENA	OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
VANESSA PONCE ORNELAS	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
KARLA JANNETTE SANDOVAL YAÑEZ	SECRETARIA ADMINISTRATIVA



JUAN CARLOS VALENZUELA VALDEZ	AUXILIAR DE ASEO PÚBLICO
JOSE DE JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CHOFER DE MAQUINARIA
OSCAR VERA YAÑEZ	INSTRUCTOR DE MUSICA

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de "Belleza Natural y empoderamiento de la Mujer" con una duración de dos (2) meses comenzando el día 03 de septiembre al 05 de noviembre de 2026, por parte de la Dirección Municipal para las Mujeres de Juchipila.

9.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la depuración de saldos contables residuales provenientes de ejercicios anteriores, por un importe total de \$0.04 (cuatro centavos 00/100 M.N.), en atención a la observación número 04 de la auditoría financiera y de cumplimiento, revisión ASE-CP-22/2025.

10.- Análisis y, en su caso, aprobación de las acciones de regularización, depuración y reclasificación de saldos contables, derivadas de las observaciones preliminares de la cuenta pública 2025, correspondientes a movimientos y saldos de ejercicios anteriores.

11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de los informes Físicos-Financieros de los programas Fondo III 2026, Fondo IV 2026, Fondo III Remanentes 2025, Fondo IV Remanentes 2025 y Fondo de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera Remanentes 2025, del mes de Mayo y Junio del Ejercicio Fiscal 2026.

12.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto por medio del cual se pretende adquirir equipo y maquinaria para el área de parques y jardines con el objetivo de que los trabajadores puedan realizar sus actividades de una manera más eficaz y eficiente.

13.- Clausura de la sesión.

PUNTO NO. 1

Se procede a realizar el pase de lista.

PUNTO NO. 2

Una vez llevado a cabo el pase de lista, informo que existe Quorum Legal para que inicie la Sesión ya que están presentes 12 de los 12 miembros del H. Ayuntamiento.

PUNTO NO. 3

Instalación legal de la sesión

Siendo las 17:39 hrs. del día miércoles 26 de agosto de 2026 el Presidente Municipal Mtro. José María Castro Félix, instala la Sesión Extraordinaria de Cabildo esperando que los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de toda la población Juchipilense.

PUNTO NO. 4

Se presenta el punto: Lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 17 de agosto de 2026.



ACUERDO	VOTACIÓN
4.- Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 04 de agosto de 2026.	UNANIMIDAD
5.- Lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 11 de agosto de 2026.	UNANIMIDAD
6.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la RATIFICACION por seis meses de la L.E.E. MONICA ELIZABETH VAZQUEZ ZACARIAS a partir del 21 de Agosto del 2026 al 20 de Febrero del 2027 como personal de confianza ocupando el puesto de DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y TURISMO, quien vence su relación laboral el 20 de Agosto de 2026.	UNANIMIDAD
7.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la RATIFICACION por seis meses de la MTRA. MARIA ELENA GONZALEZ MEDRANO a partir del 01 de Octubre del 2026 al 31 de Marzo del 2027 como personal de confianza ocupando el puesto de SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL, quien vence su relación laboral el 30 de Septiembre de 2026.	UNANIMIDAD
8.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la RATIFICACION por seis meses del C. OCTAVIO GAYTAN MARTINEZ a partir del 01 de Septiembre del 2026 al 28 de Febrero del 2027 como personal de confianza ocupando el puesto de OFICIAL MAYOR, quien vence su relación laboral el 31 de Agosto de 2026.	UNANIMIDAD
9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Tesorería del mes de Julio 2026.	UNANIMIDAD
10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de Modificaciones al Presupuesto de Ingresos 2026.	UNANIMIDAD
11.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación de Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2026.	UNANIMIDAD
12.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación del Informe Físico-Financiero del mes de Julio Ejercicio Fiscal 2026 para el Programa Municipal de Obra (PMO).	UNANIMIDAD
13.- Presentación y, en su caso, aprobación del "Programa Ciudadano Juchipila Íntegra: El Órgano Interno de Control cerca de ti, para el Ejercicio 2026."	UNANIMIDAD

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 5

Se presenta el punto: Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la Regularización de la basificación de la trabajadora C. ANGELICA ESPERANZA JIMENEZ CALDERA quien acredito el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener una plaza de base, habiendo cumplido los tres años de antigüedad requeridos el día 16 de julio del año 2026; por lo que en su caso, la plaza de base comenzara a surtir efectos a partir de la presente sesión de Cabildo, lo anterior con fundamento en el artículo 136 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y en las Reglas de Contratación y Basificación vigentes.



- Para basificación deberán cumplirse los siguientes requisitos:
- c) Acreditar una antigüedad mínima de tres años
 - d) No haber sido sancionado mediante acta de investigación administrativa, por causa grave en los últimos años.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 6

Se presenta el punto: Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la designación del C. Luis Fernando Ramírez Benítez como Encargado Provisional de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, quien ejercerá las funciones inherentes a dicha Dirección durante el periodo que determine el Ayuntamiento, en tanto se realiza, en su caso, la designación del titular correspondiente; lo anterior, con fundamento en los artículos 95, 96, 99, 114, 115, 116 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como en las disposiciones reglamentarias municipales aplicables.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 7

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la recontractación por tres meses a partir del 01 de septiembre del 2026 al 30 de noviembre del 2026, quienes ya vencieron su relación laboral, con periodo del 01 de junio del 2026 al 31 de agosto del 2026, del personal que a continuación enlisto:

NOMBRE	AREA LABORAL
PEDRO HARO HUERTA	VELADOR NOCTURNO PRESIDENCIA MUNICIPAL
YANETH RAMOS RODRÍGUEZ	OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
JOSÉ ROBERTO CASILLAS GONZÁLEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA OME CON LA S.R.E.
YAZMIN ULLOA MENA	OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
VANESSA PONCE ORNELAS	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
KARLA JANNETTE SANDOVAL YAÑEZ	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
JUAN CARLOS VALENZUELA VALDEZ	AUXILIAR DE ASEO PÚBLICO
JOSE DE JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CHOFER DE MAQUINARIA
OSCAR VERA YAÑEZ	INSTRUCTOR DE MUSICA

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 8

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de "Belleza Natural y empoderamiento de la Mujer" con una duración de dos (2) meses comenzando el día 03 de septiembre al 05 de noviembre de 2026, por parte de la Dirección Municipal para las Mujeres de Juchipila.



La C. María Guadalupe Lara Luna, Directora de la Dirección Municipal para las Mujeres de Juchipila, comenta, el proyecto que les voy a presentar ya se les envió al grupo de cabildo, este taller es para mejorar la autoestima de la mujer sabiéndose arreglar y verse mejor y ya en un futuro puede generar una fuente de ingresos, tiene un primer punto que es la convocatoria en la página del ayuntamiento, con un cupo de 20 mujeres que será una vez por semana los jueves por lo del horario de las tiendas para que toda mujer tenga el horario disponible para tomarlo quien guste con un horario de seis a siete y media de la noche, la persona que lo impartirá se le acondicionara un espacio en la Academia, con un monto de \$25,000.00 con IVA incluido y esto es para los materiales, esperando ustedes nos lo aprueben.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 9

Se presenta el punto: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la depuración de saldos contables residuales provenientes de ejercicios anteriores, por un importe total de \$0.04 (cuatro centavos 00/100 M.N.), en atención a la observación número 04 de la auditoría financiera y de cumplimiento, revisión ASE-CP-22/2025.

El Ing. Héctor Ortiz Rodríguez Tesorero Municipal comenta, para este punto se les envió la información en una tablita de lo que se debe de depurar atendiendo el marco de la auditoría financiera y de cumplimiento practicada al municipio de Juchipila correspondiente al ejercicio fiscal 2025, con numero de revisión AC-CP-22/2025.

CUENTA/SUBCUENTA CONTABLE	BENEFICIARIO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$0.04
1134-000642	JOSÉ MANUEL GARCÍA SALAZAR	\$0.01
1134-001390	LINSER INGENIEROS SA. DE CV.	\$0.01
1134-001484	LA MONTOZA CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV	\$0.02

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 10

Se presenta el punto: Análisis y, en su caso, aprobación de las acciones de regularización, depuración y reclasificación de saldos contables, derivadas de las observaciones preliminares de la cuenta pública 2025, correspondientes a movimientos y saldos de ejercicios anteriores.



El Ing. Héctor Ortiz Rodríguez Tesorero Municipal comenta, igual es derivado de la revisión AC-CP-22/2025 correspondiente a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2025 practicada por la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas y de las observaciones preliminares acumuladas al Municipio de Juchipila, se hace de conocimiento que los saldos contables en materia de las acciones de regularización corresponden a movimientos y/o saldos originados en ejercicios fiscales anteriores al ejercicio 2025 mismos que fueron identificados durante la revisión efectuada por el órgano fiscalizador.

Cabe señalar que las observaciones formuladas presentan importe observado de \$0.00, por lo que no representan un monto determinado como daño o perjuicio al erario municipal. No obstante, esta Administración Municipal, a través de la Tesorería Municipal, considera necesario llevar a cabo las acciones administrativas y contables correspondientes para su debida atención y regularización.

Lo anterior, con la finalidad de que los registros contables del Municipio reflejen de manera correcta, clara y razonable la naturaleza, origen y situación de los saldos existentes, mediante la revisión documental, conciliación, depuración y, en su caso, reclasificación de aquellos movimientos que fueron registrados en cuentas contables distintas a las que correspondían.

Estas acciones tienen como finalidad regularizar y corregir los registros contables, sin que ello implique el reconocimiento de un daño o perjuicio al erario municipal, procurando que la información financiera del Municipio se encuentre debidamente presentada y corresponda con las operaciones efectivamente realizadas.

RECLASIFICACIONES CONTABLES PROPUESTAS

Cuenta origen	Cuenta destino	Importe	Número de Observación
2117-02-01-007 IVA retenido	2117-02-01-001 ISR sobre sueldos	\$35,387.85	5
2117-02-01-004 IVA trasladado	2117-02-01-001 ISR sobre sueldos	\$34,830.98	
2117-02-01-008 ISR	2117-02-01-001 ISR sobre sueldos	\$118,955.78	6
2117-02-01-003 ISR retenido	2117-02-01-008 ISR	\$5,436.00	8

En el Oficio número 693, de fecha 21 de julio de 2026, se dio contestación a la Observación Número 06, numeral 1. En dicho oficio se informó al órgano fiscalizador que, derivado del análisis realizado, se identificó el origen del saldo y que se promovería la



depuración contable correspondiente, una vez realizadas las acciones administrativas necesarias para su regularización. En virtud de lo anterior, y con el propósito de dar seguimiento a las acciones comprometidas ante el órgano fiscalizador, se somete a consideración de este H. Ayuntamiento la aprobación para que la Tesorería Municipal continúe y lleve a cabo las acciones de regularización, depuración y reclasificación contable que resulten procedentes, respecto de los saldos y movimientos identificados, previa revisión documental y conforme a las disposiciones aplicables.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 11

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación, de los informes Físicos-Financieros de los programas Fondo III 2026, Fondo IV 2026, Fondo III Remanentes 2025, Fondo IV Remanentes 2025 y Fondo de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera Remanentes 2025, del mes de Mayo y Junio del Ejercicio Fiscal 2026.

El C. Mauro Quezada Aispuro Director de Desarrollo Económico, comenta se les entregaron 3 hojas con la información sobre el gasto ejercido en los meses de mayo y junio.

En la primera hoja se encuentra Fondo III 2026, con un presupuesto para este año de \$6,455,866.00, durante el mes de mayo no se hizo ningún pago, en el mes de junio se hizo un pago por \$154,641.33 de la obra rehabilitación con concreto hidráulico en callejón Luis Moya, entre calle Luis Moya y Camino Real en el barrio de Guadalupe Victoria, Juchipila, Zac. al mes de junio es el único pago que se ha hecho de Fondo III.

En la segunda hoja se encuentra Fondo IV con un presupuesto para este año de \$13,222,774.00 donde se pagó lo siguiente: Obligaciones financieras del ejercicio actual en el mes de mayo se pagó \$795,494.89, en junio \$318,056.43 dando un total de \$3,261,092.26.

Sueldos de seguridad pública en mayo se pagó \$360,245.70, en el mes de junio \$314,157.55 dando un total de \$2,082,560.67.

Combustibles de seguridad pública en mayo se pagó \$91,560.34, en junio \$29,930.92 dando un total de \$321,419.47.

Reparación y mantenimiento a vehículos de seguridad pública en mayo se pagó \$26,362.95, en junio no se pagó nada dando un total de \$62,990.15.

Estudios de laboratorio a elementos de seguridad pública en mayo y junio no se pagó nada.

Herramientas, refacciones y accesorios menores de seguridad pública no se pagó nada.

Seguros de vida a elementos de seguridad pública no se pagó nada.

Seguros para vehículos al servicio de seguridad pública en mayo y junio no se pagó nada.

Uniformes para personal de seguridad pública no se pagó nada.



Adquisición de equipo de cómputo en mayo no hubo ningún pago y en junio se pagaron \$25,450.00.

Adquisición de bienes muebles no se pagó nada.

Adquisición de equipo topográfico se pagó \$215,640.53.

Restauración de la fachada de la parroquia el sagrado corazón en la Colonia Enrique Estrada, Juchipila, Zac. No se pagó nada.

Aportaciones para obras tampoco se pagó nada.

En total de enero a junio se ha pagado \$6,031,354.40 de Fondo IV.

En la tercera hoja se encuentran los programas de Fondo III remanentes 2025, Fondo IV remanentes 2025 los cuales ya concluyeron desde el mes de abril y en el mes de mayo se cancelaron las cuentas bancarias.

En esta misma hoja en la tercera tabla se encuentra el programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera 2025 con la obra reposición de losas de concreto en calles Nicolás Bravo, Vicente Guerrero, Puebla y Nayarit de la cabecera municipal, Juchipila, Zac. La cual se pagó en el mes de mayo con un monto de \$139,860.00.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 12

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto por medio del cual se pretende adquirir equipo y maquinaria para el área de parques y jardines con el objetivo de que los trabajadores puedan realizar sus actividades de una manera más eficaz y eficiente.

El regidor L.A.E.T José Haro Haro, comenta que se les envió el proyecto de manera digital, "EQUIPO Y MAQUINAS PARA EL AREA DE PARQUES Y JARDINES"

INTRODUCCION:

Los espacios verdes de nuestro municipio son esenciales para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El contar con un parque, plazas, jardines, calles y caminos atractivos, bien cuidados y con un mantenimiento óptimo, aporta múltiples beneficios ambientales y sociales.

El buen cuidado de nuestros parques, jardines y áreas verdes es una estrategia clave para promover el bienestar y la alegría.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Los trabajadores a cargo de la realización de las labores de mantenimiento de las áreas verdes (Parque, plazas, jardines, calles y caminos) no cuentan con la maquinaria y equipo adecuados, esto causa que su trabajo no sea tan eficiente y eficaz como lo podría ser si tuvieran más y mejores herramientas.

OBJETIVO GENERAL:

Darle un mejor mantenimiento a las áreas verdes del municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Hacer del municipio de Juchipila un municipio de espacios limpios y atractivos.

JUSTIFICACION:



La adquisición de equipo y maquinaria es algo necesario ya que en la actualidad los trabajadores no cuentan con estas herramientas, que, de tenerlas, su rendimiento sería mucho mayor.

PLAN DE TRABAJO:

Una vez que se cuente con el equipo y maquinaria me reuniría con los trabajadores para hacer cambios a la forma en la que actualmente se ha venido trabajando y así poder lograr, e ir más allá de los objetivos propuestos.

Podadora con poste cabeza y sierra stihl	2	\$4,935.00	\$ 9,870.00
Sopladora BG 86 stihl	2	\$6,990.00	\$13,980.00
Motosierra MS 212 stihl	2	\$4,950.00	\$ 9,900.00
Sopladora stihl BR 600	2	\$15,200.00	\$30,400.00
Motosierra MS 194T stihl	2	\$10,660.00	\$21,320.00
Tractor podador de césped Cub Cadet 24hp	1	\$136,000.00	\$136,000.00
Podadora de césped Honda HRN 536 VK	3	\$22,718.00	\$68,154.00

TOTALES:

\$289,624.00

PRESUPUESTO Y RECURSOS: CUENTA CORRIENTE

La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas comenta, aquí la situación es que hay otras necesidades también en el municipio y está muy bien su proyecto sin embargo la propuesta sería, que ahorita se compre la maquinaria más urgente la que se necesite ya y lo que resta del proyecto que entre dentro de lo que es el presupuesto 2027 para que tengamos esa disponibilidad del dinero en otras cosas que también se requieren.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 13

Clausura de la Sesión

El Presidente Municipal Mtro. José María Castro Félix procede a realizar la clausura de la sesión.

Siendo las 18:09 hrs. del día miércoles 26 de agosto de 2026 damos por clausurada esta sesión extraordinaria de cabildo esperando que todos los acuerdos aquí tomados sean en beneficio del pueblo de Juchipila. Gracias!!!!

FIRMAS DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaria de Gobierno



Mtra. María Elena González Medrano

Presidente Municipal

José María Castro Félix
Mtro. José María Castro Félix

Síndica Municipal

L.N.I. Susana Salazar Alvarado



"EL QUERER ES PODER, Y
EL PODER ES DEL PUEBLO"
JUCHIPILA
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

REGIDORES:

M.V.Z. Sergio Favela Espino

Mtra. Cindia Rivera Rodríguez

C. Anabel Enríquez Serrano

L.E.P. Carlos Daniel Quirarte González

L.A.E.T. José Haro Haro

Lic. Viviana Mimitzin Ortega Romero

Mtra. María Cruz Meza Rojas

Prof. Gerardo Esparza Velazco

C. Daniela Yaqueline Bañuelos Cocolán

Mtra. Valeria Melinda Chávez Luna

[Signature]

[Signature]

Anabel Enríquez S.

Carlos Daniel Quirarte G.

José Haro Haro

[Signature]

[Signature]

Yaqueline Bañuelos C.

[Signature]